



ACTA CD-03-2026

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
COMUNICACIÓN SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR DEL
ECUADOR DEL 12 DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTISEIS.**

El día de hoy doce de febrero del dos mil veintiséis, a las nueve horas, se instala la sesión ordinaria presencial de Consejo Directivo de la Facultad de Comunicación Social de la Universidad Central del Ecuador, con la asistencia de los siguientes MIEMBROS: Mst. Luis Molina, Decano; Dr. Gustavo Abad, Representante Docente Principal HCD; Mst. Ivanova Nieto, Representante Docente Principal HCD; MSc. Tamara Alvarado, Representante Trabajadores HCD; Dr. Patricio Pilca, Director de Posgrado, INVITADOS: Dra. Ximena Grijalva, Presidenta Asociación de Profesores; Tlga. Gabriela Denegri, Presidenta Asociación Empleados y Trabajadores, a fin de tratar los siguientes puntos:

1. Lectura y aprobación del orden de día
2. Lectura y aprobación del acta No. 2 de sesión ordinaria de 29 de enero de 2026
3. Comunicaciones
4. Asuntos varios

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Luego de la lectura del orden del día por parte de Secretaría, se resuelve por unanimidad aprobarlo.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NO. 2 DE SESIÓN ORDINARIA DE 29 DE ENERO DE 2026.

Se resuelve por unanimidad aprobar el acta No. 02 de sesión ordinaria de 29 de enero de 2026,

3. COMUNICACIONES

3.1. Oficio Nro. UCE-FACSO-CCS-2026-0063-O de 12 de enero de 2026, mediante el cual, el Dr. Roberto Ovidio Freire Andino, PhD., Director de Carrera, comunica que, el Consejo de Carrera en sesión ordinaria de 06 de enero de 2026, conoció la comunicación UCE-FACSO-CCS-2025-2133-O de 10 de diciembre de 2025 de la Dra. Natalia Angulo, Coordinadora COIF FACSO, en la que solicita se reformule el formato para revisión del Perfil de Proyecto de Investigación, a fin de incorporar el ítem relacionado con las consideración éticas en los proyectos de investigación. Que el Consejo de Carrera resolvió: *"1. Emitir informe favorable para la aprobación de la modificación de la rúbrica de revisión del Perfil de Proyecto de Investigación Pregrado, para incorporar un ítem relacionado con las consideración éticas en los proyectos de investigación. 2. Remitir el documento al Honorable Consejo Directivo para conocimiento y aprobación correspondiente. 3. Solicitar a la Dra. Natalia Angulo organizar las jornadas de socialización y capacitación para aplicación a partir del periodo académico 2026-2026, una vez que el Consejo Directivo apruebe el documento"*.

Se resuelve por unanimidad, invitar a la Comisión de Investigación de Facultad a la próxima sesión de Consejo Directivo, a fin de que amplie la información de la propuesta.

3.2. Mediante correo electrónico de 5 de febrero de 2026, el Dr. Patricio Espinosa Del Pozo MD. PhD. Rector, reenvía al Mst. Luis Molina, Decano, la propuesta



eduducacional “**NuevaMENTE**”, una iniciativa orientada al fortalecimiento de la prevención y promoción de la salud mental y la prevención del consumo de sustancias en población joven, a través de procesos formativos y participativos con estudiantes universitarios. La propuesta propone la vinculación de estudiantes de los últimos años de las carreras de Comunicación Social y afines, mediante procesos de capacitación especializada en cuatro ejes estratégicos: Prevención del uso de vapores, consumo de bebidas energizantes, Salud mental y Prevención del consumo de drogas.

Se resuelve por unanimidad remitir el correo electrónico de fecha 5 de febrero de 2026 a la Dra. Milena Almeida, Subdecana, para conocimiento y trámite correspondiente.

3.3. Oficio Nro. UCE-FACSO-CCS-2026-0172-O de 04 de febrero de 2026, mediante el cual, el Dr. Roberto Ovidio Freire Andino, PhD., Director de Carrera, comunica, que el Consejo de Carrera, en sesión de 03 de febrero de 2026, en conocimiento del Oficio Nro. UCE-VIDI-2026-0219-O de 02 de febrero de 2026, suscrito por la Dra. Myriam Katherine Zurita Solís, Vicerrectora de Investigación, Doctorados e Innovación, con el cual informa que el Sistema Integrado de Bibliotecas ha habilitado el correo institucional: sib.direccion@uce.edu.ec para receptar las solicitudes de análisis de similitudes en los trabajos de titulación de los estudiantes de la Universidad, resolvió: *“Manifestar la preocupación por la no renovación oportuna del sistema antiplagio de la Universidad. Enfatizar que el personal docente no tiene acceso al recurso institucional informático para realizar el control de similitudes en los trabajos de titulación de los estudiantes de la Universidad, lo que está ocasionando que no se cumpla con lo que dispone el párrafo quinto, del artículo 22, del Instructivo General de Titulación de Grado, (...). Recalcar que esta situación no puede ser imputada ni a los docentes, mediante la contratación particular de un sistema antiplagio; ni a los estudiantes, a través de pago de prórrogas o curso de actualización de conocimientos. Solicitar al Honorable Consejo Directivo emitir alguna directriz administrativa para solventar esta situación, ya que de continuar las circunstancias actuales no se puede garantizar que los informes del control de similitud coincidan con las fechas de finalización del trabajo de titulación”*.

- **Se resuelve por unanimidad, solicitar a los señores docentes observen la recomendación del Vicerrectorado de Investigación, Doctorados e Innovación en Oficio Nro. UCE-VIDI-2026-0219-O de 02 de febrero de 2026, relacionado a la recepción de solicitudes para análisis de similitudes de trabajos de titulación que se encuentra abierto para brindar atención a todas las facultades y unidades administrativas.; y, en caso de presentar novedades reportar en la Dirección de Carrera.**
- **Solicitar a la Dra. Myriam Katherine Zurita Solís, Vicerrectora de Investigación, Doctorados e Innovación, se sirva realizar las gestiones para que la comunidad universitaria cuente nuevamente con el servicio de control antiplagio.**

Siendo las 09h58, se suspende la sesión para continuar con el conocimiento de las comunicaciones que quedan pendientes en la próxima sesión de Consejo Directivo, firmando para constancia el Mst. Luis Molina, Decano; y, Dra. Dolores Pullas Centeno, Secretaria Abogada que certifica.



Mst. Luis Molina Toapanta
DECANO

Razón.. Secretaria de la facultad
de Comunicación Social.- Quito

9036-03-05 A probado en sesión

de Consejo Directivo de 9036-03-05

Dra. Dolores Pullas Centeno
SECRETARIA ABOGADA